

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A QUE INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE ACCESO A BANDA ANCHA E INTERNET EN BAJA CALIFORNIA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, informe sobre el programa de acceso a banda ancha e internet en Baja California, presentada por el Diputado Juan Isaías Bertín Sandoval del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, de fecha 20 de julio de 2022.

La Comisión que suscribe el presente Dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de otras disposiciones jurídicas aplicables, esta Comisión se abocó al estudio del Punto de Acuerdo y conforme a las deliberaciones que se realizaron someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo "ANTECEDENTES", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo "CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN", se sintetiza el alcance de la proposición de mérito.
- III. En el capítulo "CONSIDERACIONES", se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.
- IV. En el capítulo "ACUERDO", la Comisión emite su decisión respecto a la presente proposición.



ANTECEDENTES

- 1. El día 20 de julio de 2022, el Diputado Juan Isaías Bertín Sandoval del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presento la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, informe sobre el programa de acceso a banda ancha e internet en Baja California.
- 2. La Proposición le fue turnada a la Tercera Comisión de trabajo que comprende hacienda y crédito público, agricultura y fomento, comunicaciones y obras públicas, el 27 de julio de 2022, mediante el oficio No. CP2R1A.-1418.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El Diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, señala en su proposición que el estado de Baja California se encuentra entre los estados con mayor porcentaje de cobertura, superando la media nacional en la garantía del acceso a internet. De acuerdo con el Diagnóstico de banda ancha en el estado de Baja California presentado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, se señala que este estado presenta una importante cobertura de servicios fijos de internet. Sin embargo, este no se ha garantizado de forma paritaria entre sus municipios.

Destaca el diputado que esta situación ha puesto en desventaja a las distintas regiones del estado de Baja California, dado que, con la existente brecha digital entre las regiones del estado y con esto no se ha logrado alcanzar su potencial económico y social. Lo cual claramente refleja una situación de desigualdad que pone en desventaja a los pobladores de la región frente a los de otras.

Debe comprenderse que el derecho de acceso a internet trae como beneficio que el ejercicio de otros derechos fundamentales pueda mejorarse. Tal es el caso de la libertad de pensamiento y de expresión, reconocida en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y aceptado por el Estado Mexicano.

Señala el proponente que, el internet es una red informática mundial, la cual sirve para realizar intercambios de información entre personas de cualquier parte del mundo, facilitando la comunicación y el acceso a conocimiento, muchas veces limitado por diversas desigualdades. Por lo que una herramienta como el internet es importante para el desarrollo de las personas y por ello el Estado está obligado a garantizar su acceso.

De tal manera que, en apego a lo determinado por la Ley Federal de Telecomunicaciones, corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes coordinarse con el Instituto Federal de Telecomunicaciones para



promover el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, entre las que se incluye el de banda ancha e Internet.

Ante esto, el Diputado Juan Isaías Bertín Sandoval destaca que la Secretaría elaborará cada año un programa de cobertura social y un programa de conectividad en sitios públicos. De tal modo que se logre incrementar la cobertura de las redes y la penetración de los servicios de telecomunicaciones en zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría. Además de considerarse la necesidad de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal apoyen el desarrollo de los programas de cobertura social y de conectividad en sitios públicos, así como la estrategia digital que emita el Ejecutivo Federal.

Por lo que propone los siguientes resolutivos:

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, en apego a la división de poderes, al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que informe sobre los programas de acceso a banda ancha e internet para alcanzar la cobertura universal en el estado de Baja California.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, con pleno respeto a su autonomía, a establecer la región de Real del Castillo, mejor conocida como Ojos Negros, en Ensenada, como una zona de atención prioritaria para garantizar el acceso a la banda ancha e internet.

CONSIDERACIONES

La relevancia del acceso a internet se ha puesto de manifiesto durante la pandemia, siendo las telecomunicaciones garantes de la continuidad de la educación, el empleo, la socialización, la telemedicina y la actividad económica en su conjunto.

Lo digital abre oportunidades de empleo de calidad, incrementa la bancarización y el acceso a la educación y la salud. Todo esto bajo el claro principio de que las redes de telecomunicaciones son la base de la digitalización, por tanto, está en el mejor interés de todas las partes que éstas extiendan su cobertura y sirvan a la mayor cantidad de personas como sea posible.

El internet, tiene un rol fundamental en la recuperación económica de los países latinoamericanos post COVID-19, la transformación digital será clave para maximizar sus beneficios y habilitará una región con más capacidad de adaptación ante los desafíos de los años venideros.

A nivel mundial, el número de personas con acceso a internet se incremento en un 4 por ciento, esto a pesar del levantamiento de las restricciones por motivo de la



pandemia del Covid-19. El número de usuarios de internet en el mundo alcanzó los 4,950 millones de personas, lo que representa al 62.5 por ciento de la población mundial (7.910 millones de personas).

Situación similar podemos apreciar en nuestro país, donde el número de usuarios de internet en México creció 6.74% en 2021, para alcanzar los 88.6 millones de mexicanos y mexicanas que cuentan con alguna forma de acceso a la red de redes, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021, realizada por el Inegi y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

75.6% de la población con 6 años o más en México tiene acceso a internet, es decir cuatro puntos porcentuales más que en 2021, cuando había 83 millones de personas con acceso a internet en el país o 71.5 por ciento.

Una mayor cantidad de hombres (76.5%) tienen acceso a internet en el país, frente a 74.8% de las mujeres, una constante en la medición por lo menos en las cinco encuestas más recientes. Los jóvenes de entre 18 y 24 años son quienes tienen mayor acceso a la red, con 93.4 por ciento. Le siguen los menores de entre 12 y 17 años y quienes tienen entre 25 y 34 años, con 90 por ciento.

Aunque la brecha entre la población con acceso a internet en las ciudades y el campo se mantiene, ésta mostró una reducción de 2.1 puntos porcentuales respecto de los resultados de 2020.

Derivado de lo anterior, los integrantes de esta Comisión acompañamos la solicitud del Diputado proponente respecto a los programas de acceso a banda ancha e internet en el estado de Baja California; así como el establecimiento de la región de Real del Castillo, mejor conocida como Ojos Negros, en Ensenada, como una zona de atención prioritaria para garantizar el acceso a la banda ancha e internet.

RESOLUTIVOS

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Tercera Comisión, quienes suscribimos el presente dictamen, proponemos aprobar la Proposición con punto de acuerdo y sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que informe sobre el estatus que guardan en el estado de Baja California, los programas de acceso a banda ancha e internet para alcanzar la cobertura universal.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a considerar el establecer como una zona de atención prioritaria para garantizar el acceso a la banda ancha e internet, a la región de Real del Castillo, mejor conocida como Ojos Negros, ubicada en Ensenada, Baja California, de conformidad con el Programa de Cobertura Social 2021-2022 de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente a los 17 días del mes de agosto de 2022



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

MARKE L	EGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge Presidenta	QQ.		
	Sen. José Alfredo Botello Montes Secretario			
	Dip. José Francisco Yunes Zorrilla Secretario			



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

LEGIS	SLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip	o. Yeidckol Polevnsky Gurwitz Secretaria	1/2/01		
Se	n. Lucía Virginia Meza Guzmán Integrante			
S	sen. Martha Guerrero Sánchez Integrante		ë	



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

17 DE AGOSTO DE 2022

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A QUE INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE ACCESO A BANDA ANCHA E INTERNET EN BAJA CALIFORNIA.



Sen. José Alfredo Botello Montes

VOTO DEL DICTAMEN

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

LE	GISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos Integrante			
	Dip.Raymundo Atanacio Luna Integrante			
	Sen. Sasil Dora Luz De León Villard Integrante			



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

LE	GISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
96	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Integrante	fi.		
	Dip. Cecilia Márquez Alkadef Cortes Integrante			
	Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas Integrante			



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

17 DE AGOSTO DE 2022

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A QUE INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE ACCESO A BANDA ANCHA E INTERNET EN BAJA CALIFORNIA.



Dip. Héctor Ireneo Mares Cossío

VOTO DEL DICTAMEN

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	*	



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

17 DE AGOSTO DE 2022

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A QUE INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE ACCESO A BANDA ANCHA E INTERNET EN BAJA CALIFORNIA.



Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas

VOTO DEL DICTAMEN

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Euro	y.	



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

17 DE AGOSTO DE 2022

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A QUE INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE ACCESO A BANDA ANCHA E INTERNET EN BAJA CALIFORNIA.



Dip. Paulo Gonzalo Martínez López

VOTO DEL DICTAMEN

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
OR		
(Ne)		
	,	



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

17 DE AGOSTO DE 2022

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A QUE INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE ACCESO A BANDA ANCHA E INTERNET EN BAJA CALIFORNIA.



Sen. Martha Guerrero Sánchez

VOTO DEL DICTAMEN

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1		
h		



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

17 DE AGOSTO DE 2022

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A QUE INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE ACCESO A BANDA ANCHA E INTERNET EN BAJA CALIFORNIA.



Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

VOTO DEL DICTAMEN